

Pérez Escolar acusa al Banco de España de manipular el sumario

El ex consejero de Banesto pide la nulidad de las diligencias por considerar que sus peritos han "manipulado maliciosamente" para encontrar indicios de delito

JOSÉ ÁNGEL REGATERO
Madrid

La vista oral por el sumario del 'caso Banesto' comenzó ayer a adquirir tintes políticos. La defensa que representa los intereses de Rafael Pérez Escolar, ex consejero del banco, incidió en uno de los argumentos preferidos por Mario Conde—que la intervención no respondió realmente a motivos económicos—para acusar a los peritos del Banco de España que intervinieron en la fase de instrucción sumarial de actuar "al servicio de espúreos intereses" y de manipular y tergiversar "maliciosamente, cuantos documentos o circunstancias han sido necesarios para rendir el servicio que les había sido encomendado".

Ese servicio no sería otro que el de "legitimar" la intervención de Banesto que ordenó el Banco de España mediante la imputación de delitos exclusivamente a aquellos que "se rebelaron contra la arbitrariedad" con la que el banco emisor destituyó a los antiguos responsables del Banco Español de Crédito.

Parcialidad

Como consecuencia de todo lo anterior, Jesús Castrillo, letrado defensor de Pérez Escolar, solicitó al tribunal que declarara la nulidad de todos los actos y diligencias desarrollados en la instrucción por el juez Manuel García-Castellón.

En opinión de esta parte, las "condiciones irregulares" en las que se desarrolló la instrucción del sumario, habrían vulnerado el dere-

Nadie queda libre de pecado

La defensa de Rafael Pérez Escolar se aferró a un argumento hasta ahora inédito en las sesiones de la vista oral del juicio, para justificar la parcialidad de los peritos del Banco de España. Según Jesús Castrillo, su abogado, en la instrucción del caso concurrió falta de igualdad porque personas que actuaron de modo idéntico al de las que han acabado finalmente imputadas no se sientan en el banquillo. De este modo, Francisco González, actual presidente de Argenta, tendría la misma culpa—de existir ésta—que Pérez Escolar por la operación Oil Dor, vinculada en la causa a la estafa de la operación Dorna. Además, la supuesta falsedad contable no sería tal visto el lucro y el enriquecimiento que ha supuesto la intervención de Banesto para JP Morgan o Banco Santander.



AGRESIVO Pérez Escolar, ex consejero de Banesto, cargó ayer contra los peritos.

Rafael Pérez Escolar, un 'histórico' dentro de Banesto

Rafael Pérez Escolar es el que más tiempo ha estado vinculado con Banesto de entre todos los imputados. Abogado y juez en excedencia, su relación con el Español de Crédito se remonta a su juventud. En la transición entró en política desde las filas de Alianza Popular. Cuando en 1987 el Banco de Bilbao lanzó una OPA hostil contra el banco, Pérez Escolar fue uno

de los 'históricos' que apoyó a un recién llegado Mario Conde. En 1989, pasó a formar parte del consejo de administración de la entidad, dentro de la cual presidió a algunas de sus empresas vinculadas, además de dirigir la sociedad Carburos Metálicos, una de las operaciones supuestamente fraudulentas que ahora se juzgan en la Audiencia Nacional.

cho fundamental del ex consejero de Banesto a un proceso con todas las garantías por incorporar y mantener la peritación "parcial" de los técnicos del Banco de España.

Esa parcialidad sería, siempre según este abogado, "trascendente" dado que habría permitido que "un inocente se siente en el banquillo sin indicio para soportar una maliciosa acusación sin indicio alguno", señaló literalmente ante la Sala.

Las infracciones que la defensa de Rafael Pérez Escolar achaca a los técnicos derivarían de su actividad "procesal" y "extraprocesal". En este sentido, Jesús Castrillo señaló que no se puede aceptar como "imparcial" el dictamen de dos personas que habían sido inspectores del instituto emisor desde 1985 en el banco y que, con posterioridad, auxiliaron al Ministerio Fiscal y al propio juez instructor en las primeras diligencias de la causa.

Esta parte recordó, además, que Juan Román Quiñones y Juan Carlos Monge—los dos peritos en cuestión—participaron en la redacción del informe con el que el banco central justificó, un mes después, la intervención del Español de Crédito.

Si la Sala resuelve la nulidad de las actuaciones practicadas en el sumario, Rafael Pérez Escolar no sería juzgado por los presuntos delitos de estafa, falsedad documental y apropiación indebida de los que se le acusa y por los que el fiscal solicita 17 años y seis meses de prisión.

AIRTEL

El Santander vende su 5% a Airtouch

Madrid.- El Banco de Santander ha vendido el 5% de Airtel del capital que poseía en la compañía a la multinacional Airtouch. Tras esta operación, la entidad que preside Emilio Botín mantiene su presencia en el accionariado de la compañía dedicada a la telefonía móvil con un 0,5% del capital. EP

TURISMO

Aumenta un 6,5% hasta noviembre

Madrid.- Hasta el mes de noviembre de este año habían visitado España 40,6 millones de turistas, lo que supone un incremento del 6,5% respecto al mismo periodo de 1996. El número de visitantes ascendió a 60,2 millones, con un aumento del 6,1% respecto al año anterior, siendo noviembre el de mayor incremento con 3,8 millones. D16

UNIÓN FENOSA

Reporte 27 pesetas de dividendo anual

Madrid.- La compañía Unión Fenosa repartirá unos dividendos brutos de 27,28 pesetas, lo que equivale al 20,46 neto, con un incremento respecto al año pasado del 4,9%. El consejo de administración aceptó la renuncia del vicepresidente Rafael Miranda y el vocal Ricardo Rueda ambos en representación de Endesa. D16

ENDESA

Incrementa un 12% el dividendo anual por acción

Madrid.- La empresa eléctrica Endesa repartirá un dividendo a cuenta de los resultados de 1997 de 28 pesetas, lo que representa un incremento del 12% respecto a los pagados durante el año 1996, que fueron de 25 y 45 pesetas. El pago está previsto que se realice a partir del próximo día 2 de enero. D16

REPSOL

Repartirá un dividendo de 89 pesetas

Madrid.- Repsol repartirá un dividendo a cuenta de 89 pesetas por acción, con un incremento del 13% respecto a las 79 pesetas del año pasado. Los beneficios hasta septiembre ascendieron a 89.163 millones. La empresa acaba de descubrir una explotación de gas de 52,9 millones de metros cúbicos en Vietnam. D16

CAJARURAL DE CHESTE

Se convoca ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA a los socios de esta Caja Rural de Cheste, Sociedad Cooperativa de Crédito, según acuerdo del Consejo Rector y en cumplimiento de la legislación vigente, para el próximo día 29 de DICIEMBRE de 1997 (lunes), a las 20 horas, en primera convocatoria, y a las 20,30, en segunda, si ello hubiera lugar, en el Centro de Formación y Promoción Cooperativa sito en Pza. Dr. Cajal, n.º 3, 2.º piso, de Cheste, con el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1.ª Elección de tres socios para la aprobación del acta.
- 2.ª Informe del presidente.
- 3.ª Renovación reglamentaria de cargos.
- 4.ª Preguntas y sugerencias

Cheste, diciembre 1997

ALFOMBRAS BOYER, S. A.

Anuncios reducción de capital y cambio de domicilio

En cumplimiento de lo dispuesto en el art. 165 de la LSA y 170 del Reglamento Registro Mercantil, se hace público que por acuerdo de la Junta Universal de Accionistas de la sociedad, de fecha 1 de julio de 1997, se dio cumplimiento al acuerdo de reducción del capital social en 484.863.600 pesetas, hasta fijarlo en 12.432.400 pesetas, siendo su finalidad la compensación de pérdidas acumuladas, mediante la reducción del valor nominal de las acciones que lo representaban hasta fijarlo en la cifra de 200 pesetas por acción, cifrando el capital social de la Compañía en 12.432.400 pesetas (DOCE MILLONES CUATROCIENTAS TREINTA Y DOS MIL CUATROCIENTAS PESETAS), el cual se encuentra suscrito y desembolsado en su totalidad.

Además, se acordó cambiar el domicilio social de Cr. Murcia - Alicante, km 49, en Crevillente, provincia de Alicante, a la calle Núñez de Balboa, número 108, 7.º C. de Madrid.

EL ADMINISTRADOR UNICO

Corea se recupera a pesar de que el FMI no aumentará sus créditos

Seúl/AGENCIAS.—La Bolsa de Seúl y el won subieron ayer beneficiándose de una ligera recuperación de la confianza, aunque este optimismo no se transmitió al resto de los mercados asiáticos, que siguieron registrando mínimos históricos.

La decisión adoptada el domingo por el Gobierno de Seúl, de abolir la banda máxima del 10% de fluctuación de la divisa surcoreana, parece haber logrado su objetivo. El won se cotizaba ayer al cierre a 1.435 por dólar,

frente a los 1.563,9 anteriores, y la Bolsa de Seúl ganó un 4,8%. La otra causa de este optimismo es la cercanía de las elecciones presidenciales coreanas el próximo jueves. Para los operadores de Samsung Securities, ni siquiera la negativa del FMI a acelerar sus créditos a Corea pudo erosionar el clima de optimismo de la jornada. En este sentido, el FMI se mostró inflexible a pesar de la presión de los países asiáticos reunidos en la cumbre de Kuala Lumpur para que

conceda una ayuda todavía más urgente.

Por otro lado, desde Pekín llegaron las cifras que China necesitará en su ambicioso plan de privatizaciones: unos 500.000 millones de dólares y un periodo de diez años. Según un informe de 'Dresdner Kleinwort Benson' se califica de "demasiado optimistas" las previsiones del máximo responsable de la economía china, Zhu Rongji, quien cifra en cinco años el periodo de transición del sector estatal.